

Expediente: 120/21
Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO
20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A
20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A
20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 120/21



H3080089031

Civil CJM

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°120/21

Monteros, 18 de diciembre de 2024.

Agréguese cédula diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital en la que se notifica a Díaz Adela Elva. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-SMJ

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.